LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del **Día Nacional de la Enfermería Argentina**, que se celebra cada 21 de noviembre, en reconocimiento a la labor de las enfermeras y los enfermeros en el cuidado de la salud; y por la creación y el desarrollo de la carrera de Licenciatura en Enfermería de la Universidad Provincial de Córdoba, destacando la participación de las autoridades, profesionales, docentes y equipos de trabajo que hicieron posible su implementación como propuesta de formación universitaria pública.

Córdoba, 18 de noviembre de 2026.-

D-32280/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

JUAN MANUEL LLAMOSAS
PRESIDENTE PROVISORIO
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA